

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD  
AUDIT SPORTLATAM S A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas del día diecisésis de marzo del año dos mil quince, en el inmueble situado en la Avenida de Los Shyris y Suecia, Edificio Suecia, se reúnen los siguientes socios de la sociedad AUDIT SPORTLATAM S A, el señor Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, por sus propios derechos de nacionalidad Ecuatoriana; y, el señor Santiago Clemente, por sus propios derechos de nacionalidad Argentina.

Tienen todas las participaciones en las que se divide el capital social de la compañía, los cuales son iguales, acumulativas e indivisibles y se encuentran pagadas completamente; y, cada participación pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta de socios la Presidenta de la sociedad, la señora Mónica Tamara Cabeza de Vaca Bravo; y, actúa como secretario de la misma, el socio Santiago Clemente.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la sociedad, que representan el cien por ciento del capital social. Se indica además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

La Presidenta propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la Presidenta.

A continuación, la Presidenta dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.**- Por Presidencia se dispone que la secretaría de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el socio Santiago Clemente, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil catorce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, en forma unánime, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**- La Presidenta dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El secretario entrega los documentos mencionados.

El Gerente de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2014, así como su informe sobre dicho período, han estado a disposición de todos los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

El Gerente continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014. Propone el señor Santiago Clemente socio de la compañía, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios en forma unánime resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

**3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.**- Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que el monto de las utilidades brutas generadas en el ejercicio económico del año dos mil catorce, es de un mil ciento diez y seis dólares con noventa y tres centavos, las cuales ha sido distribuido de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	\$1.116,93
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$167,54
IMPUESTO A LA RENTA	\$208,87
RESERVA LEGAL	\$111,69
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS 2014	<b>\$628,83</b>

Propone el señor Santiago Clemente socio que la utilidad neta a los socios la suma de seis cientos veinte y ocho dólares con ochenta y tres centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 628,83) sea dispuesto para una futura capitalización para la empresa

El proponente eleva a moción sus propuestas. La moción es aceptada por todos los asistentes. La Presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios por unanimidad resuelve aprobar la distribución de utilidades del año dos mil catorce en la forma señalada por el Gerente.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La Presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Santiago Clemente, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 14h45 se levanta la sesión.

*Monica Cabeza de Vaca B.*  
MONICA TAMARA CABEZA DE VACA BRAVO  
PRESIDENTA

*Santiago C.*  
SANTIAGO CLEMENTE  
SECRETARIO  
SOCIO

*Cesar Fabian Mantilla Cabeza de Vaca*  
CESAR FABIAN MANTILLA CABEZA DE VACA  
SOCIO